

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se proveen, por el sistema de libre designación, las vacantes anunciadas en la convocatoria número 88/2024, de 20 de mayo (DOGV 9857, de 27 de mayo de 2024).

Vista la Resolución de 20 de mayo de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo vacantes, de naturaleza funcionarial, en la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo. Convocatoria número 88/2024.

Vistos los informes preceptivos y vinculantes emitidos en fecha 17 de junio de 2024 por la Dirección General de Función Pública, relativos al cumplimiento de los requisitos de participación por parte de las personas solicitantes en la convocatoria número 88/2024, de 20 de mayo, para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo convocados.

Vistos los respectivos informes, del correspondiente centro directivo de fecha 2 de julio de 2024, al que están adscritos los puestos, a fin de determinar las personas más idóneas para el desempeño de estos, el resultado es el siguiente:

Puesto 33655, secretario/a conseller/a: se considera que la persona más idónea para su desempeño es Juan Belda Hernández porque acredita una amplia experiencia en el desempeño de puestos de trabajo similares y formación suficiente en relación con el desempeño del puesto a ocupar.

Puesto 33711, jefe/a secretaria subsecretario/a: se considera que la persona más idónea para su desempeño es María Rosario Montserrat García Hernández porque tiene experiencia profesional en puestos de responsabilidad y aptitudes profesionales en línea con el contenido funcional de puesto y concretamente referidas a los ámbitos de protocolo, y relaciones institucionales, ofimática, habilidades sociales, redes sociales y procedimiento administrativo.

Puesto 40907, secretario/a conseller/a: se considera que la persona más idónea para su desempeño es Mercedes Gómez-Nieves Estellés porque cuenta con experiencia específica en puestos de responsabilidades y características similares. Asimismo, destaca su amplia formación, de nivel superior, en campos coincidentes con políticas sectoriales que competen a la Conselleria.

Visto que la presente resolución ha sido fiscalizada de conformidad.

Visto lo establecido en el artículo 62.2 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, la publicación de la presente resolución servirá de notificación a todas las personas interesadas, a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la resolución de la convocatoria mencionada, así como el artículo 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana, y el artículo 62 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, y en uso de las facultades delegadas, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público (LRJSP), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de octubre de 2022, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, punto tercero, 8 (DOGV n.º 9456, de 25 de octubre de 2022),

RESUELVO

Primero

Nombrar a Juan Belda Hernández, funcionario de carrera del subgrupo C2, con NRP *8523*, secretario conseller/a, puesto número 33655, subgrupo C1/C2, sector indistinto, abierto a otras administraciones públicas, complemento de destino nivel 18 y complemento específico E038.



Segundo

Nombrar a María Rosario Montserrat García Hernández, funcionaria de carrera del subgrupo C2, con NRP *4250*, jefa secretaria subsecretario/a, puesto número 33711, subgrupo C1/C2, sector indistinto, abierto a otras administraciones públicas, complemento de destino nivel 16 y complemento específico E035.

Tercero

Nombrar a Mercedes Gómez-Nieves Estellés, funcionaria de carrera del subgrupo C2, con NRP *3334*, secretaria de conseller/a, puesto número 40907, subgrupo C1/C2, sector indistinto, abierto a otras administraciones públicas, complemento de destino nivel 18 y complemento específico E038.

El cese en el actual puesto de trabajo se producirá de oficio el día de la publicación de esta resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. La toma de posesión en el nuevo destino tendrá efectos desde el día siguiente al cese.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, o un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de València, o ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona demandante tenga el domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPACAP), y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

València, 18 de julio de 2024

(p. d. Resolución 21.10.2022; DOGV 9456, 25.10.2022)

Elena Lumbreras Peláez

Subsecretaria de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo